



RUC: 0968574970001

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN JACINTO

TIENE EL HONOR DE INVITAR A USTED:

Sr. Carlos Macías Salazar
VOCAL PRINCIPAL
GAD PARROQUIAL SAN JACINTO

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 70 de la Ley Orgánica de Participación LOPC referente al procedimiento para la elaboración del presupuesto participativo el cual señala lo siguiente:

- Que La autoridad competente iniciara el proceso de deliberación pública para la formulación de los presupuestos con anterioridad a la elaboración del proyecto de presupuesto. La discusión y aprobación de los presupuestos participativos será temática, se realizará con la ciudadanía y las organizaciones sociales que deseen participar, y con las delegadas y delegados de las unidades básicas de participación, comunidades, comunas, recintos, barrios, parroquias urbanas y rurales, en los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Que La asignación de los recursos se hará conforme a las prioridades de los planes de desarrollo para propiciar la equidad territorial sobre la base de la disponibilidad financiera del Gobierno Local respectivo.

En base a la normativa expedida para efecto, convoco a usted, a participar protagónicamente en el acto de socialización del presupuesto participativo y levantamiento de las prioridades de inversión correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Lugar: Instalaciones del GAD Parroquial San Jacinto

Fecha: 14 de agosto del 2024

Hora: 14H00

Su participación es fundamental en el levantamiento de la información pertinente para posterior definición de las necesidades de inversión del 2025.


Sr. Juan Carlos Cabrera Bermúdez
PRESIDENTE


12/08/2024



